

## **DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA DE LA III REUNION DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE LOS SERVICIOS METEOROLOGICOS E HIDROLOGICOS IBEROAMERICANOS**

Los Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (SMHI), reunidos en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), entre el 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2005.

Destacan la importancia del comunicado especial sobre los desastres ocasionados por el Huracán Stan de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, 2005), en lo relativo a la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación que facilite una respuesta eficaz a catástrofes naturales en la región.

Acogen muy favorablemente el apoyo a las actividades de la Conferencia de Directores de los SMHI y la propuesta de desarrollar un Programa de Cooperación en Meteorología y Estudio del Clima, contenido en la Declaración de Colón del V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Panamá, 2005)

Reciben con agrado el reconocimiento de esta Conferencia manifestado por la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)

Reconocen la necesidad de seguir manteniendo, por parte de la Conferencia de Directores de los SMHI, la estrecha y fructífera colaboración con la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Toman nota de las actividades del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFEN) y manifiestan su interés por el fortalecimiento de dicho centro

Destacan la importancia de la formación, básica y especializada, como elemento esencial para el fortalecimiento de los SMHI.

Reconociendo su utilidad, impulsan la transferencia de experiencias a través de la cooperación horizontal entre Servicios Meteorológicos

Expresan su preocupación ante los problemas que se presentan en el mantenimiento y sostenibilidad de las redes de observación, tanto de las estaciones convencionales como automáticas, así como en la red de observación en altura

Señalan la necesidad de explorar mecanismos de financiación y contactar con organismos e iniciativas de cooperación internacional, como el programa Araucaria XXI, utilizando la Conferencia como un instrumento de coordinación y contacto.

Constatan la necesidad de coordinación y colaboración con otros organismos y redes iberoamericanos con intereses conexos, como la RIOCC o la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil.

Acogen favorablemente la decisión del 57 Consejo de EUMETSAT sobre la extensión del servicio EUMETCast a Iberoamerica y manifiestan su interés en utilizar dicha facilidad.

Toman nota de las actividades del Grupo de Observación de la Tierra (GEO) y manifiestan su voluntad de potenciar la presencia de los SMHI en dicha iniciativa.

Manifiestan su interés en desarrollar bancos de datos meteorológicos y/o hidrológicos regionales, considerando que el CIIFEN puede ser el impulsor de esta actividad

Manifiestan su interés para desarrollar políticas que permitan la adecuada utilización y aprovechamiento de las capacidades académicas de las Universidades para la formación del personal de los Servicios Meteorológicos

Expresan su deseo de que se incremente el intercambio de información de las diversas redes meteorológicas

Adoptan el Programa Iberoamericano de Cooperación en Meteorología e Hidrología, creado a raíz de la reunión de Cartagena en 2004, como marco de referencia para sus actividades futuras, cuyas líneas de acción deberán ser coherentes con los acuerdos e iniciativas llevadas a cabo por la OMM y especialmente con los correspondientes a sus Asociaciones Regionales III y IV

Acuerdan establecer una Secretaría permanente, asumida por el Instituto Nacional de Meteorología de España, para el seguimiento de las decisiones de la Conferencia así como el establecimiento de la programación de las acciones acordadas, y la formulación de los indicadores de seguimiento y la evaluación de las actividades

Sin perjuicio de continuar profundizando en el desarrollo del Programa, acuerdan llevar a cabo las siguientes acciones en 2006:

#### Fortalecimiento institucional

1. Fortalecer y mejorar la página web de la Conferencia
2. Impulsar la traducción al español de la página web del servicio de información meteorológica global de la OMM
3. Actualizar el Proyecto Clima Iberoamericano
4. Recabar, en el plazo 6 semanas, solicitudes sobre necesidades de pasantías o consultorías específicas.

#### Formación

5. Curso sobre estaciones meteorológicas automáticas
6. Curso sobre utilización de productos del Centro Europeo de Predicción a Plazo Medio
7. Curso sobre escenarios del Cambio Climático
8. Curso sobre meteorología satelital
9. Planificar un curso itinerante sobre formación en Clase II

#### Prevención y mitigación de desastres naturales

10. Promover una reunión conjunta entre los SMHI y las instituciones de Protección Civil Iberoamericanas, solicitando para ello el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
11. Organizar un taller sobre mejores prácticas de relaciones entre los SMHI y las instituciones de gestión de riesgos, con el fin de elaborar un manual, que incluya un protocolo de actuaciones
12. Elaborar un diagnóstico a partir del análisis de los cuestionarios circulados a los SMHN por la OMM sobre desastres naturales.

Gestión operativa

13. Promover las acciones para asegurar la recepción de la información del Meteosat-8 en Latinoamérica

Agradecen a las autoridades bolivianas el interés mostrado por las actividades de la Conferencia, al SENAMHI de Bolivia por su hospitalidad, al INM de España por la organización de la reunión y al Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz por la excelente atención recibida.

Desean expresar su agradecimiento y reconocimiento explícito a D. Juan Segovia por su dedicación y servicio a la comunidad meteorológica iberoamericana, adhiriéndose al homenaje que va a recibir en breve por parte del Gobierno venezolano

Acuerdan celebrar la próxima reunión, en noviembre de 2006 en Montevideo, Uruguay

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2 de diciembre de 2005

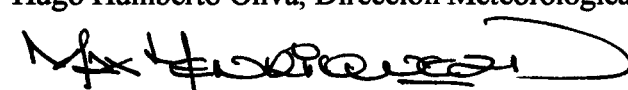
Firmado

Miguel A. Rabiolo, Servicio Meteorológico Nacional de Argentina.

  
Carlos Díaz Escobar, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia

  
Antonio Divino Moura., Instituto Nacional de Meteorología de Brasil

  
Hugo Humberto Oliva, Dirección Meteorológica de Chile

  
Maximiliano Henríquez Daza, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia

  
Juan Carlos Fallas Sojo, Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica

  
Tomás Gutiérrez Pérez, Instituto de Meteorología de Cuba

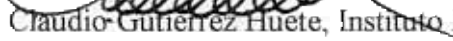
  
Laureano Andrade Chávez, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Ecuador

  
Luis García Guirola, Servicio Nacional de Estudios Territoriales de El Salvador

  
Francisco Cadarso González, Instituto Nacional de Meteorología de España

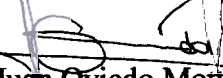
  
Sabil Kawas, Servicio Meteorológico Nacional de Honduras

  
Michel Rosengaus, Servicio Meteorológico Nacional de México


  
Claudio Gutiérrez Huete, Instituto Nicaraguense de Estudios Territoriales de Nicaragua

  
Luz Graciela Calzadilla, Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. de Panamá

  
Miguel A. Vázquez, Dirección de Meteorología e Hidrología de Paraguay

  
Juan Oviedo Motta, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

  
Gloria Ceballos, Oficina Nacional de Meteorología de la República Dominicana

  
Raui Michelini, Dirección Nacional de Meteorología de Uruguay

  
Ramón Jesús Viñas García, Servicio de Meteorología de la Aviación Militar Venezolana